

ÍNDICE

Presentación	7
--------------------	---

INTRODUCCIÓN

1. Afirmación común.....	23
2. Diversidad de enfoques	23
3. Importancia del tema	25

NOCIONES GENERALES

4. Delimitación del tema	27
5. Principios generales de derecho aplicables al derecho del trabajo	29
6. Principios de la ciencia de la legislación laboral.....	32

TEORÍA GENERAL

7. Plan	33
8. Noción.....	33
9. Descripción.....	34
10. Distinción con otras figuras	36
11. Funciones	40
12. ¿Cumplen una función normativa?.....	41
13. ¿Constituyen fuentes del derecho?.....	43
14. Significación	44

15. Clasificación	46
16. Forma	50
17. Formación	51
18. Enumeración	53
19. Ambivalencia	54
20. Visión crítica de los principios	55
21. Aplicación al derecho colectivo.....	57
22. Los principios y la globalización económica	60

I

EL PRINCIPIO PROTECTOR

23. Significado.....	73
24. Denominación	73
25. Fundamento.....	74
26. Opiniones discrepantes	78
27. Discrepancias menores.....	84
28. Alcance	86
29. Peligrosidad de su aplicación	86
30. Pertinencia en todas las etapas del derecho laboral.....	86
31. Consagración en el derecho positivo.....	88
32. Forma de recepción en el derecho positivo.....	89
33. Su incorporación en el derecho uruguayo.....	89
34. Formas de aplicación	90
A. REGLA <i>IN DUBIO PRO OPERARIO</i>	
35. Significado.....	91
36. Justificación	92
37. Cuestionamiento.....	92
38. Condiciones de su aplicación.....	93
39. Limitaciones.....	96
40. Formas de aplicación.....	100
41. Recepción por el derecho positivo	102

B. REGLA DE LA NORMA MÁS FAVORABLE

42. Importancia.....	103
43. Alcance	103
44. Límite	105
45. Aplicación de esta regla.....	106
46. Unidad de medida para la comparación: teoría del conjunto o de la acumulación	107

C. REGLA DE LA CONDICIÓN MÁS BENEFICIOSA

47. Significado.....	109
48. Alcance de esta regla	110
49. Recepción por el derecho positivo	112
50. Su aplicación en casos de denuncia o modificación de convenios colectivos	113
51. Consecuencias de la aplicación de esta regla	114
52. Cuáles son las condiciones más beneficiosas que deben ser respetadas	115

II**EL PRINCIPIO DE LA IRRENUNCIABILIDAD**

53. Plan	117
----------------	-----

NOCIÓN

54. Significado.....	117
55. Peculiaridad del derecho del trabajo	118

FUNDAMENTO

56. Diversas formas de exponerlo	119
57. Principio de indisponibilidad	120
58. Imperatividad de las normas laborales	122
59. Carácter de orden público	125
60. Limitación a la autonomía de la voluntad.....	129

61. Presunto vicio del consentimiento	132
62. Alcance preciso de la irrenunciabilidad.....	135

PROBLEMAS

63. Problemas que plantea	138
64. Primer problema. ¿Cuáles son las normas realmente irrenunciables?.....	138
65. ¿Requiere la declaración en el derecho positivo?	140
66. Segundo problema. Los inconvenientes de la irrenunciabilidad	142
67. Tercer problema. Variedades de renuncia	143
68. Renuncias unilaterales y bilaterales (transacciones)	143
69. Renuncias sobre aspectos jurídicos y de hecho.	145
70. Renuncia expresa y tácita	146
71. Renuncia anterior y posterior al nacimiento del derecho.....	147
72. Renuncia durante el contrato o con posterioridad a él	148
73. Recibo por saldo o finiquito	151
74. Renuncias efectuadas por medio de convenios colectivos.....	153
75. Cuarto problema. Efectos de la violación de este principio	155
76. Quinto problema. ¿Se prohíbe la renuncia del empleador?	157
77. Sexto problema. ¿Cuáles son los derechos irrenunciables?	158

SITUACIONES SIMILARES A LA RENUNCIA

78. Situaciones similares a la renuncia.....	159
79. Renuncia al empleo.....	159
80. Transacción.....	161
81. Conciliación.....	162
82. Desistimiento	165
83. Novación.....	165
84. Principio procesal de congruencia.....	166
85. Prescripción y caducidad.....	167
86. Su admisión en el derecho del trabajo.....	170
87. Fundamentos de su aplicación en el derecho del trabajo	173
88. Características de estos institutos en el derecho del trabajo .	174
89. Evolución de la prescripción en el derecho laboral uruguayo	176

90. Régimen vigente	179
91. Cont. Ámbito de aplicación.....	180
92. Cont. Fecha de arranque del cómputo de los plazos	180
93. Cont. Plazo de prescripción	180
94. Cont. Interrupción del plazo.	181
95. Cont. Limitación de los reclamos posibles.....	183
96. Cont. Régimen transitorio excepcional.....	184
97. Cont. Constitucionalidad.....	186
98. Cont. Cuándo debe invocarse la prescripción.....	187
99. Cont. Posibilidad de modificar los plazos	187
100. Cont. Naturaleza jurídica de los términos prescripcionales ..	188
101. Cont. Tutela del trabajador reclamante	190
102. Reflexión final	191

III

EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD

NOCIÓN Y ALCANCE

103. Origen y fundamento.....	193
104. Denominación	195
105. Significado.....	196
106. En favor del trabajador	197
107. Sustantividad de este principio	197
108. Peligro de imprecisión	198
109. Alcance	199

1. PREFERENCIA POR LOS CONTRATOS DE DURACIÓN INDEFINIDA

110. Razones de la preferencia	200
111. Su diferenciación con los contratos de por vida	201
112. Consecuencias prácticas. Presunción de duración indefinida	202
113. Conversión en contrato de duración indeterminada en caso de prolongación	203

114. Contrato de duración indeterminada al cabo del período de prueba	203
115. Sucesión de contratos de duración determinada	204
116. Imposibilidad de convertir un contrato de duración indeterminada en otro de duración determinada	205
117. Otras consecuencias posibles	205
2. AMPLITUD PARA LA ADMISIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES DEL CONTRATO	
118. Dinamismo del contrato de trabajo.....	208
119. Diferencia con el <i>jus variandi</i>	209
120. Prosecución del contrato pese a las variaciones.....	209
3. FACILIDAD PARA LA MANTENCIÓN DEL CONTRATO PESE A LOS INCUMPLIMIENTOS Y LAS NULIDADES	
121. Permanencia pese a la existencia de cláusulas nulas	210
122. Permanencia pese a la existencia de violaciones.	211
4. RESISTENCIA A ADMITIR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA SOLA VOLUNTAD PATRONAL	
123. El despido como anomalía jurídica	212
124. Limitaciones laborales impropias	213
125. Estabilidad	214
126. Clasificación de la estabilidad.....	214
127. Estabilidad absoluta.....	215
128. Estabilidad propia	216
129. Acción de reinstalación.....	217
130. Identificación con un contrato con plazo	218
131. El logro de la readmisión.....	219
132. Estabilidad impropia	221
133. Régimen vigente en el Uruguay.....	222

5	INTERPRETACIÓN DE LAS INTERRUPCIONES DE LOS CONTRATOS COMO SIMPLES SUSPENSIONES	
134.	Significado.....	225
135.	Enumeración de las causas de suspensión.....	227
136.	Obligaciones que quedan en suspenso.....	233
137.	Duración de la suspensión	234
6.	PROLONGACIÓN DEL CONTRATO EN CASOS DE SUSTITUCIÓN DEL EMPLEADOR	
138.	Posibilidad de novaciones subjetivas.....	235
139.	Carácter <i>intuitu personae</i> respecto del trabajador	236
140.	Casos excepcionales en que el contrato de trabajo es <i>intuitu personae</i> respecto del empleador	238
141.	Tendencia hacia la personalización de la empresa	238
142.	Cesión de establecimiento	240
143.	El problema en nuestro país	241
144.	La tesis de De Ferrari	243
145.	Refutación de esa tesis. Argumento de texto	243
146.	Otras normas contemporáneas	244
147.	La fundamentación de la indemnización por despido.....	246
148.	El respeto al trabajador	248
149.	Rechazo del despido técnico	248
150.	Cuándo la transferencia pone fin al contrato.....	249
151.	Casos especiales. Empresa concesionaria sustituida por otra	250
152.	Empresa privada adquirida por el Estado	252
153.	Empresa privada expropiada por el Estado	253
154.	Empresa privada expropiada por un municipio.....	254
155.	Organismo paraestatal absorbido por el Estado.....	254
156.	Personal de empresas particulares absorbido por otras empresas	255
157.	Trasferencia de una empresa a una cooperativa formada por su personal	258
158.	Trasferencia de un ente público a una empresa de economía mixta	259
159.	Problemas que plantea la sustitución de patronos	262

160. Responsabilidad de la nueva empresa respecto de las deudas laborales de la empresa anterior	262
161. Problemas prácticos por la integración del personal procedente de varias empresas	266
162. Duplicación del personal de dirección.	266
163. Armonización de las jerarquías funcionales.....	267
164. Perspectivas de las carreras funcionales.....	268
165. Desigualdad en el nivel de remuneraciones.....	268
166. Perspectivas	269

IV

EL PRINCIPIO DE LA PRIMACÍA DE LA REALIDAD

167. Noción.....	271
1. DENOMINACIÓN	
168. Contrato-realidad	271
169. Primacía de la realidad	274
2. SIGNIFICADO	
170. Diversas causas del desajuste entre la realidad y los documentos	281
171. Aceptación general de esta idea.....	282
172. Principio o presunción	285
173. Las estipulaciones contractuales, ¿carecen de valor?.....	285
3. FUNDAMENTACIÓN	
174. Exigencia de la buena fe.....	287
175. Dignidad de la actividad humana.....	287
176. Desigualdad de las partes	288
177. Interpretación racional de la voluntad de las partes.....	288
178. Objeciones.	291

4. ALCANCE PRÁCTICO

179. Diversidad de aplicaciones	292
180. Caso jurisprudencial. Interesan las funciones, y no la denominación	292
181. La condición de empleado depende de los hechos	293
182. Prevalecen los hechos sobre las calificaciones	293
183. Naturaleza y no denominación de la relación en el caso del viajante.....	293
184. Empresa desde el punto de vista laboral.....	294
185. Relación de trabajo	295
186. Para la existencia del contrato interesa la prestación del servicio aunque falte alguna formalidad.....	295
187. Intrascendencia del aspecto documentario	296
188. Prevalecen los hechos sobre las denominaciones.....	296
189. Interesa el trabajo más que el acuerdo formal	296
190. Verdad de la vida	296
191. Aplicación al caso de los viajeros	297
192. Relación única pese a la multiplicidad de contratos sucesivos.....	297
193. Conjunto económico	297
194. Irrelevancia de la designación en forma cuando se prestaron los servicios	299
195. Pluralidad de contratos	299
196. Continuación de los servicios después del despido	300
197. Falta de valor de una renuncia contenida en un recibo	300
198. Criterio de apreciación de la prueba.....	301
199. Viajantes	301
200. Primacía de la relación de trabajo	301
201. Continuidad de esta tendencia jurisprudencial.....	301
202. Amplitud internacional del reconocimiento y aplicación de este principio.....	303

057274
07 SEP 2015

V

EL PRINCIPIO DE LA RAZONABILIDAD

203. Carácter novedoso.....	311
204. Denominación	311
205. Noción.....	312
206. Aplicación en el derecho constitucional.....	313
207. Aplicación en el derecho penal.....	316
208. Aplicación en el derecho procesal	316
209. Aplicación en el derecho civil	318
210. Características. Elasticidad	318
211. Cierta dosis de subjetividad	318
212. Aplicación en el derecho laboral. Señal de verosimilitud.	319
213. Cauce de ciertas facultades.....	320
214. Ejemplos prácticos de aplicación. Contratación mediata	321
215. Tercerización.....	324
216. Contratación autónoma.....	325
217. Ejercicio del <i>jus variandi</i>	325
218. Poder disciplinario.....	326
219. Apreciación de la notoria mala conducta	326
220. Aplicación en la jurisprudencia uruguaya	327

VI

EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE

221. Plan	329
1. EL PRINCIPIO DEL RENDIMIENTO	
222. Noción.....	329
223. Consecuencias.....	330
224. Impugnación	331

2. EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE	
225. Importancia.....	332
226. Aplicación en el derecho del trabajo	333
227. Objeciones	335
228. Concepto de la buena fe.....	336
229. Alcanza a ambas partes	338
230. Alcanza a todas las obligaciones contractuales.....	338
231. Compatibilidad con formas de trabajo irregular.....	341
232. El principio de buena fe en la jurisprudencia	342

VII

OTROS PRINCIPIOS

Propuesta de otros principios	345
-------------------------------------	-----

PRINCIPIO DE AJENIDAD DE LOS RIESGOS

234. Origen.....	345
235. Opinión diferente.....	347

PRINCIPIO DE IGUALDAD

236. Evaluación.....	349
237. Carácter concreto del derecho del trabajo	349
238. Relativismo de la igualdad.....	350

PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

239. Principio de no discriminación.....	353
240. La no discriminación y la integración regional.....	353
241. Ratificación de los convenios antidiscriminatorios por los países del Mercosur	355
242. Alcance del principio.....	356
243. La posición del Uruguay.....	357
244. Párrafo final	359

055374
07 SEP 2015

